



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2022-00079-00

En la demanda ordinaria que se ha instaurado por ARIEL ARCENIO MIRA CARVAJAL, ALEJANDRO BETANCUR BERRIO, CARLOS ANDRES ZAPATA ZAPATA, CARLOS ANDRES OCHOA LONDOÑO, YOVANY GOMEZ ALVAREZ, DIEGO EDUARDO MONTOYA GARCIA, FRANCISCO JAVIER GRANADOS PEREZ, BERNARDO DE JESUS SALDARRIAGA AVENDAÑO, JUAN CAMILO SEPULVEDA ZULETA, JOHAN IGNACIO SALAZAR, MARIO ENRIQUE MEDINA GOMEZ, CRISTIAN CAMILO PEREZ MONTES, GERARDO GONZALEZ SALGADO, JESUS ANIBAL SANCHEZ, DIEGO EDUARDO MONTOYA GARCIA, ANDRES DE JESUS OCAMPO CARVAJAL, GUILLERMO LEON VERGARA SUAREZ, JUAN DIEGO RODRIGUEZ MUÑOZ, ALEXANDER SANCHEZ VELEZ, JOSE MAURICIO MOLINA SANCHEZ en contra de MOLDES MEDELLÍN EN LIQUIDACIÓN, se tiene que a través del canal digital del despacho se arribó escrito de contestación en término mismo sobre el que se dispone su devolución para que en el término de cinco (5) días se subsanen las siguientes falencias:

- Aportará la documental relacionada en el acápite de pruebas como proceso disciplinario del demandante Bernardo De Jesús Saldarriaga Avendaño, esto por cuanto el mismo no fue incorporado con las pruebas aportadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

RADICADO N° 2022-00079-00

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.080
hoy 17 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9091423cf55c1e365200244532c6a1b70d7515fc34034229d32235fbc4280d3f**

Documento generado en 16/05/2022 02:03:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>